



Artículo científico de revisión bibliográfica

# **PERCEPCIÓN DE DISCRIMINACIÓN EN TRABAJADORES MIGRANTES, PRECARIEDAD LABORAL Y SU IMPACTO EN LA SALUD**

Trabajo Final de Grado

Nadia Díaz Avegno

4.580.949-1

Tutora: Prof. Agda. Dra. Karina Boggio

Revisora: Prof. Agda. Dra. Lorena Funcasta

## Índice

<b>1. Resumen</b>	<b>1</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>2</b>
<b>3. Marco teórico</b>	<b>3</b>
A. Discriminación hacia migrantes	3
1. Estereotipos, prejuicios y discriminación	3
2. Discriminación institucional y en el ámbito laboral	5
B- Trabajo decente y trabajo precario	6
C- Determinantes Sociales de la Salud (DSS)	7
<b>4. Objetivo</b>	<b>10</b>
<b>5. Metodología</b>	<b>10</b>
Búsqueda bibliográfica	10
Criterios de inclusión	10
Criterios de exclusión	11
<b>6. Resultados</b>	<b>11</b>
A- Precariedad laboral y salud	12
1. Factores de riesgo laboral	12
Bajos ingresos	14
Exceso de horas trabajadas	15
Sobrecalificación	15
B. Percepción de discriminación y el impacto en la salud	16
C. Grupos especialmente vulnerables	19
Trabajadoras mujeres migrantes	19
Trabajadores Migrantes Indocumentados	20
<b>7. Conclusiones</b>	<b>25</b>
<b>8. Referencias bibliográficas</b>	<b>26</b>
<b>9. Apéndice</b>	<b>29</b>

## 1. Resumen

**Resumen:** El presente trabajo tiene como objetivo realizar una revisión bibliográfica a partir de investigaciones internacionales acerca de cómo la percepción de discriminación en trabajadores/as migrantes y el ocupar un puesto laboral en condiciones precarias impactan negativamente a la salud. **Metodología:** Se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica de artículos en Google Scholar, Timbó, Redalyc, Scielo y Dialnet. Se incluyeron artículos en inglés y español realizados en los últimos cinco años (2018-2022) que estuvieran vinculados a la temática de interés.

**Resultados:** Se seleccionaron y analizaron 14 artículos que evidencian la sobrerrepresentación de los/as migrantes en trabajos precarios y en la percepción de discriminación, y cómo esto produce un impacto negativo en la salud de esta población. **Conclusión:** A partir de la revisión bibliográfica realizada es posible concluir que los/as trabajadores/as migrantes se encuentran en una posición de vulnerabilidad en relación a lo laboral y están más expuestos a la discriminación. Estas razones inciden negativamente en el estado de salud. **Palabras claves:** Trabajadores migrantes, Discriminación, Trabajo precario, Salud.

**Abstract:** The aim of this paper is to carry out a bibliographic review based on international research on the perception of how discrimination in migrant workers and occupying a job in precarious conditions, affects negatively health. **Methodology:** A bibliographic search of articles was done in Google Scholar, Timbo, Redalyc, Scielo and Dialnet. Articles in English and Spanish published in the last five years (2018-2022) that were related to the topic of interest were included. **Results:** 14 articles were selected and analyzed that showed the overrepresentation of migrants in precarious jobs and in the perception of discrimination, and how this produces a negative impact on the health of this population. **Conclusion:** From the literature review it is possible to conclude that migrant workers are in a position of vulnerability in relation to labor and are more exposed to discrimination. These reasons have a negative impact on their health status. **Key words:** Migrant workers, Discrimination, Precarious work, Health.

## **2. Introducción**

Este artículo científico de revisión bibliográfica se realiza en el marco del Trabajo Final de Grado de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, para aspirar al título de Licenciada en Psicología. El objetivo principal es sistematizar las investigaciones científicas llevadas a cabo en los últimos cinco años en relación a la percepción de discriminación en trabajadores migrantes, el trabajo precario y cómo inciden en la salud.

A pesar de que la migración es un fenómeno de características multidimensionales, uno de los principales motivos es la búsqueda de mejores condiciones laborales. En los sectores laborales donde se concentran mayores índices de precariedad, las personas migrantes están sobrerrepresentadas. Al mismo tiempo, los migrantes tienen mayor probabilidad de percibir discriminación, destacándose el ámbito laboral como uno de los principales lugares donde sienten discriminación. Tanto la precariedad laboral como el percibirse discriminado impactan negativamente en la salud.

En el marco teórico de este trabajo, se delimitan los tipos de discriminación a los que suelen estar expuestos los migrantes en distintos niveles, conceptualiza el trabajo precario según criterios de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) y se articula con el modelo de los Determinantes Sociales de la Salud propuesto por la Organización Mundial de la Salud.

Esta producción se desarrolla como aporte a la línea de investigación y acción del Grupo Movilidad humana, trabajo, salud y derechos humanos (Movyt, CSIC), la cual se vincula a la temática migratoria y salud laboral. También pretende aportar al pre-proyecto de investigación “El trabajo informal como potenciador de vulnerabilidades en migrantes recientes residentes en Montevideo y Canelones. Experiencias y trayectorias en el acceso a derechos, sindicalización y formalidad en el trabajo”. Este último fue postulado y posteriormente seleccionado en el Programa de apoyo a la investigación estudiantil (PAIE, CSIC) en la edición 2023 para ser financiado.

## **3. Marco teórico**

## **A. Discriminación hacia migrantes**

### **1. Estereotipos, prejuicios y discriminación**

En primer lugar, para hablar de discriminación, es necesario conceptualizar los estereotipos y los prejuicios. Para Carrascal et al. (2012), los estereotipos son creencias compartidas sobre características de la personalidad y los comportamientos de un grupo de personas que se esquematizan y simplifican. Se trata de una elaboración cognitiva en la que se escogen y simplifican un conjunto de creencias que ayudan a interpretar y juzgar el comportamiento de los demás. Se vinculan fuertemente con los prejuicios, que son actitudes que implican un sentimiento negativo hacia individuos o grupos con una pertenencia social en particular. Los prejuicios están basados en los estereotipos y tienden a explicitarse en comportamientos de discriminación (Carrascal, O.N. et al., 2012).

Se entiende por discriminación cualquier práctica de un grupo sobre otro que posterga, segrega o minusvalora. Es una práctica de poder que se da de forma asimétrica, donde un grupo dominante le asigna un estatus inferior a otro grupo. Los individuos son discriminados al asociárseles características que se le asignan a determinado colectivo, más allá de sus comportamientos individuales (Pereda, C. et al., 2000). El sometimiento de un grupo sobre otro está basado en las relaciones preexistentes de poder y desigualdad, que se apoyan en las diferencias como pretexto para ejercer dominio. “Tales desigualdades, a su vez, se suelen mover en un doble plano, material y simbólico, que se refuerzan mutuamente y dan lugar a las actitudes y prácticas discriminatorias directas o indirectas” (Pereda et al., 2000, p. 13). Siguiendo lo planteado por Pereda et al. (2000), a pesar de que para designar el sentimiento de rechazo a los migrantes se utiliza normalmente el concepto de “racismo”, actualmente se refiere a la cultura y no estrictamente a la raza. Se utiliza para referirse a un grupo de comportamientos discriminatorios que no necesariamente está vinculado a lo fenotípico. Se “otrifica” a determinados colectivos, a los que se los configura a través de ciertas características (cultura, etnia, nacionalidad) que los inferioriza.

En el caso de las personas migrantes, Pereda et al. (2000), plantean las siguientes cinco categorías como las diferencias sobre las cuales se activa el proceso de discriminación: la nacionalidad, la cultura, el fenotipo, la posición social y el género. Estas diferencias suelen combinarse entre sí en el caso de la población migrante.

La discriminación hacia las personas migrantes se apoya en el estado-nación que decide quién entra y aplica políticas basadas en la asimilación. Para ser aceptado,

se espera que el migrante adopte una actitud pasiva en relación a lo político y un rol complementario en lo laboral, por ejemplo, ocupando puestos precarios con condiciones que no son aceptadas por los autóctonos (Pereda et al., 2000). Esto ocurre en el contexto del norte global, y también en algunos del sur global, donde las políticas migratorias son bastante restrictivas.

En contraste, en Uruguay, la ley de migraciones nº 18.250 es promulgada en el año 2008 desde una perspectiva de derechos. Ésta establece la igualdad de derechos entre migrantes y nativos, garantizando tanto el ejercicio de derechos sociales como el acceso a servicios y prestaciones públicas en igualdad de condiciones que los nacionales. Una de las principales políticas de protección es el proceso rápido a una cédula de identidad provisoria, la cual habilita a la persona al acceso y ejercicio de derechos.

## 2. Discriminación institucional y en el ámbito laboral

Dentro de los múltiples ámbitos en donde sufren discriminación, el ámbito del empleo es especialmente visible. Los trabajadores migrantes se ven afectados por la discriminación institucional y la discriminación en el entorno laboral-empresarial. La discriminación institucional se da en diversos ámbitos, como los discursos de los representantes institucionales y el uso de retórica xenófoba con fines electorales (esto se puede ver en el discurso de los partidos de derecha que establecen "preferencias nacionales" en los debates públicos, en el cual enfrentan a trabajadores nativos versus trabajadores migrantes). También se refleja en las actitudes de los funcionarios que representan al Estado y en leyes, normativas, decretos y medidas que impiden a las personas ejercer su derecho dependiendo de su origen (discriminación jurídica). También permea las políticas sociales, orientando la intervención social de profesionales en diversos ámbitos (Aguilar-Idañez, 2014).

La discriminación en el entorno laboral consiste en "las diferencias existentes entre trabajadores con cualificaciones similares, ya sean relacionadas con los salarios, el empleo o la posición ocupacional, que pueden manifestarse a través de los sesgos presentes en los empresarios, trabajadores, sindicatos o consumidores" (Freeman, 1994 citado por Aguilar-Idañez, 2014, p.40). Siguiendo lo planteado por la autora, la discriminación en el entorno laboral-empresarial afecta a los migrantes en tres campos. El primero es el campo de la gestión de mercados internos de la empresa, que incide en las políticas de reclutamiento de personal, en la posibilidad de movilidad interna, discriminación en relación a lo sindical o discriminación salarial. La discriminación estructural del mercado emerge como segundo campo y se destacan

dos dispositivos: la etnoestratificación del mercado de trabajo (que le asigna una posición a los trabajadores migrantes en donde tiene más peso el origen que las competencias profesionales) y la segregación laboral (hecho por el cual los migrantes están sobrerrepresentados en los ámbitos de la agricultura, gastronomía y hotelería, comercio al por menor, construcción y servicio doméstico; sectores con mayores niveles de precariedad). Por último, las relaciones laborales entre los trabajadores migrantes y los empleadores, mandos medios, formadores, compañeros de trabajo o clientes aparecen como el tercer campo que afecta a este colectivo (Aguilar-Idañez, 2014).

## **B- Trabajo decente y trabajo precario**

Para la Organización Mundial del Trabajo (OIT, 1999) el trabajo decente constituye el anhelo de las personas en su vida laboral, y funciona como integrador de políticas públicas, económicas y sociales. Garantiza las condiciones materiales (salud, vivienda digna, alimentación) así como las condiciones humanas (acceso a la educación, cultura y ocio). Alude a trabajos productivos que son retribuidos de una forma justa, seguridad en el lugar de trabajo y prestaciones sociales, oportunidades de desarrollo personal e integración social, de libertad de expresión, posibilidades de organización y participación en decisiones que afectan su vida e igualdad de oportunidades y equidad para mujeres y hombres. Tiene como objetivos estratégicos promover los derechos de los trabajadores, fomentar el empleo, la protección social en situaciones de vulnerabilidad e impulsar el diálogo social (OIT,1999). Para la OIT, el trabajo juega un papel central en la vida de las personas y es clave para la integración social y para la autoestima personal de los trabajadores.

La posibilidad de acceso a un trabajo decente constituye un derecho que las instituciones tienen el deber de garantizar. Para su promoción es necesario contar con políticas macroeconómicas que impulsen el crecimiento económico, instituciones que promuevan los derechos humanos enmarcadas en un sistema democrático que habilite el diálogo social y un enfoque en el desarrollo personal que promueva el bienestar social, material y espiritual de las personas (Gálvez et al., 2011).

Por otro lado, el concepto de “trabajo precario” es usado habitualmente a nivel internacional pero no existe una definición única, ya que los contenidos que lo definen van cambiando según el país y región, donde la precarización se expresa de distintas maneras. Las formas de precariedad van cambiando en tanto los empleadores hallan nuevas formas de sortear las normativas o se descubren vacíos legales en las regulaciones que sirven para aumentar el beneficio de la empresa, afectando las

condiciones de empleo de los trabajadores.

En un esfuerzo por identificar características en común, la OIT (2012) plantea que, en el sentido más amplio, el trabajo precario representa una herramienta mediante la cual los empleadores desplazan los riesgos y responsabilidades a los trabajadores con el fin de obtener mayor rentabilidad.

El trabajo precario se desarrolla tanto en la economía formal como informal y posee diferentes niveles de incertidumbre e inseguridad que afectan al trabajador de manera objetiva (legalmente) y subjetiva (sensación). Entre las características de un trabajo precario se destaca la incertidumbre en relación al carácter temporal del contrato, la poca claridad de quién es el empleador, una relación laboral encubierta o ambigua, sueldos bajos, dificultad de acceso a la protección social y beneficios, y barreras para la sindicalización (OIT, 2012).

En los trabajos temporales por lo general se gana menor salario y no siempre se goza de las mismas condiciones en comparación a los trabajos indefinidos, debido a que algunos beneficios se adquieren por antigüedad. Como resultado, el trabajador tiene dificultades para planificar y proyectar a futuro y no accede de determinados beneficios de protección social. La ambigüedad de quién es el empleador es otra característica básica de la precarización del empleo, y esto se debe al cambio en las formas de producción. Se sustituye la empresa tradicional de organización vertical por nuevos modos de acuerdo de carácter horizontal, donde prima la externalización de servicios a otras organizaciones. En este contexto, en el funcionamiento de una empresa participan otras entidades, como agencias y franquicias, estableciéndose complejos vínculos laborales multilaterales y sustituyendo el tradicional vínculo bilateral trabajador- empleador. Esta situación impide saber con claridad quién es el empleador, ya que un trabajador que es contratado a través de una agencia para trabajar en una empresa independiente no tiene certeza frente a cuál de las dos empresas reclamar sus derechos (OIT, 2012).

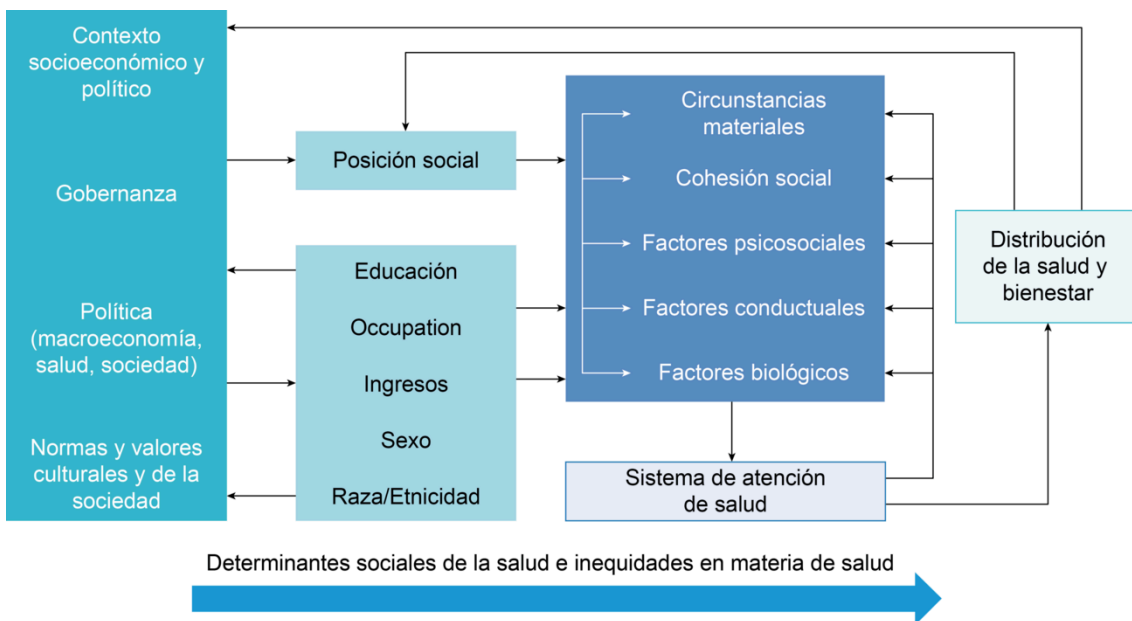
### **C- Determinantes Sociales de la Salud (DSS)**

Este trabajo se enmarca en una concepción de salud integral que contempla sus múltiples dimensiones y que es interés de diversas disciplinas. Se relaciona con la biología, psicología, economía y la política y representa un asunto individual y colectivo, por lo tanto, requiere un abordaje que supere el paradigma positivista de la ciencia y su tendencia a fragmentar el conocimiento en distintas disciplinas (Alcántara Moreno, 2008). La salud es la síntesis de múltiples procesos en los cuales existe interacción entre la biología del cuerpo y el entorno en el que vivimos, las relaciones



sociales, los aspectos políticos y la economía internacional. Estos procesos están interconectados, por lo que la salud depende de la capacidad de controlar las interacciones entre el medio físico, espiritual, biológico, económico y social. Es un fenómeno de naturaleza social que se produce en un contexto histórico específico, y su comprensión requiere de reconocer la amplia complejidad de su estructura, donde múltiples variables interactúan de manera interdependiente. (Alcántara Moreno, 2008).

De esta definición se desprende que la salud no se limita únicamente a la ausencia de enfermedad, sino que es un concepto multidimensional que abarca distintos factores determinantes. Los determinantes sociales de la salud (DSS) son definidos por la OMS (2009) como las condiciones en las que viven, crecen, trabajan y envejecen, y a su vez, estas están determinadas por cómo se distribuyen los recursos, la riqueza y el poder, a nivel local, nacional e internacional. Por lo tanto, resulta necesario destacar la importancia de adoptar un enfoque bio-psico-social en el abordaje de la salud, donde se consideren todas estas áreas en un modelo de promoción y prevención de la misma.



Marco conceptual de los determinantes sociales de la salud. Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2020).

La OMS entiende a los DSS como

(...) los determinantes estructurales y las condiciones de vida que son causa de buena parte de las inequidades sanitarias entre los países y dentro de cada país. Se trata en particular de: la distribución del poder, los ingresos y los bienes y servicios; las circunstancias que

rodean la vida de las personas, tales como su acceso a la atención sanitaria, la escolarización y la educación; sus condiciones de trabajo y ocio; y el estado de su vivienda y entorno físico. La expresión «determinantes sociales» resume pues el conjunto de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que ejercen gran influencia en el estado de salud. (OMS, 2009, p.1)

Siguiendo lo planteado por De La Guardia & Ruvalcaba (2020), los DSS estructurales, son los que se relacionan con la posición social, género, raza y etnia, acceso a la educación y al empleo. Son determinados atributos que favorecen la estratificación social y asignan una posición social y económica a las personas. Estos mecanismos determinan la salud de un grupo en relación a qué lugar de la escala social jerárquica se encuentre, facilitando u obstaculizando el acceso a los recursos. Por otro lado, los DSS intermedios son aquellos que se distribuyen de acuerdo a la estratificación social y producen desigualdades en la exposición y vulnerabilidad a condiciones nocivas para la salud. Las principales categorías son circunstancias materiales, circunstancias psicosociales, factores conductuales y biológicos, cohesión social y el sistema de salud (De La Guardia & Ruvalcaba, 2020).

El estatus migratorio representa un eje transversal de los determinantes sociales de la salud como pueden ser la etnia y el género. Implica un proceso de carácter dinámico y cambios que influyen en las condiciones sociales, políticas, económicas y ambientales, el medio comunitario y el estilo de vida. No solo tiene efectos en la persona que migra, sino en también en las familias de los migrantes y en las sociedades de origen, tránsito y destino. Según Cabieses et al. (2017), la movilidad humana por sí misma no es un factor que determine riesgos ante las enfermedades, ya que, si ésta ocurre con garantías, puede traducirse en mejoras en las condiciones socio ambientales, mejoría en el acceso a servicio y mejorar las condiciones de salud, al mismo tiempo que puede beneficiar las condiciones de su familia de origen a través de remesas. Muchas de las situaciones de movilidad humana se dan en contextos irregulares, carentes de garantías, donde enfrentan largas travesías para llegar al destino. Estas situaciones colocan a las personas en situaciones de vulnerabilidad e indefensión ante diferentes peligros, por lo tanto, son las condiciones atravesadas en este proceso las que pueden colocar a los migrantes en situaciones de vulnerabilidad. En este contexto, pueden enfrentar riesgos a la salud (deficiencias nutricionales, deshidratación, explotación y abuso durante el tránsito, barreras en el acceso a servicios de salud, entre otras) y múltiples barreras legales, socioeconómicas, conductuales, comunicacionales y culturales que impactan en el bienestar de este

colectivo. Esta situación, sumada a la discriminación, estigma y sentimientos anti inmigración de las sociedades de tránsito y destino, aumentan la probabilidad de sufrir exclusión social, la cual impacta de forma importante en la salud. (Cabieses et al., 2017).

#### **4. Objetivo**

El presente artículo de revisión bibliográfica tiene como objetivo la sistematización de los últimos cinco años de la producción académica que aborda el impacto en la salud de la autopercepción de discriminación y las condiciones de precariedad laboral en población migrante.

#### **5. Metodología**

##### Búsqueda bibliográfica

Se rastrearon inicialmente artículos científicos publicados en revistas indexadas a través del motor de búsqueda Google Scholar, así como de las bases de datos Timbó, SciELO, Dialnet y Redalyc. En todas las fuentes de información consultadas se aplicaron descriptores y palabras clave en idioma inglés y español combinados con los operadores booleanos AND y OR para generar cadenas de búsqueda que posibilitaran una mayor precisión en los resultados. Los más utilizados fueron: migra\*/migra\*, trabajo OR empleo, work OR labour OR job, discriminación/discrimination, salud/health.

##### Criterios de inclusión

Se revisó la producción científica más reciente sobre la temática a nivel global, tanto en español como en inglés y se delimitó al período de los últimos cinco años (2018-2022). La decisión de elegir este período responde al interés por abarcar lo más reciente en investigación científica acerca de la temática.

Se seleccionaron estudios que aborden la inserción de migrantes internacionales en el mercado laboral en el país de destino, donde se estudie las características de los puestos laborales en donde esta población se encuentra mayormente representada. Por otro lado, también se incluyeron trabajos que

investiguen acerca de la percepción de discriminación por su condición migratoria en el ámbito laboral. Se procuró que los artículos seleccionados estuvieran vinculados a algún aspecto de la salud. Los motores de búsqueda seleccionados para la revisión fueron Reladyc, Scielo, Dialnet, Timbó y Google Scholar. Se escogieron aquellos insumos publicados en revistas arbitradas que cuenten con acceso completo al documento.

### Criterios de exclusión

Se han excluido producciones que estén fuera del período establecido, que estén en un idioma que no sean los seleccionados o que el acceso al documento sea limitado. También se excluyeron los artículos que investiguen sobre la migración interna, priorizando aquellos que abordan la migración internacional. Se descartan artículos que aborden la salud de los migrantes sin incluir la dimensión laboral.

Una vez seleccionados los criterios de inclusión y exclusión, se eligieron los insumos basándose en la lectura de los títulos, palabras clave y en los resúmenes que abordaran las categorías temáticas seleccionadas, conformando una lista de 23 artículos. A través de la lectura detallada se ha procedido a eliminar los artículos que no son adecuados para esta investigación por no abordar al menos dos de los tres ejes temáticos de este trabajo, siendo seleccionados 14 artículos para ponderar. Una vez elegidos, se elaboró una tabla que contiene la información más relevante: título, autores, año, país, metodología, disciplina, objetivo y resultados. El objetivo de la tabla (se adjunta en el apéndice) de artículos ha sido sintetizar la información para facilitar el análisis.

## **6. Resultados**

Se incluyeron 14 artículos realizados en el período 2018-2022. La selección incluye publicaciones de Reino Unido, Estados Unidos, Brasil, Chile, Perú, Noruega, España e Italia. De los artículos seleccionados, 7 son producciones en inglés y 7 en español. Las disciplinas desde las que se realizaron los estudios son Psicología, Trabajo Social, Salud Ocupacional, Enfermería, Ciencias Sociales y Antropología. En cuanto al tipo de investigación, 5 son cualitativas, 4 son cuantitativas, 4 son revisiones bibliográficas y 1 ensayo académico.

Como forma de ordenar los hallazgos, en primer lugar se agrupan los

principales hallazgos sobre las características de la precariedad laboral y cómo incide negativamente en la salud, detallándose los principales factores de riesgo laboral encontrados. En el segundo bloque se muestran los resultados de los hallazgos acerca de cómo la percepción de discriminación impacta en la salud. Finalmente, en el tercer bloque se exponen dos grupos migrantes especialmente vulnerables: las trabajadoras migrantes y los trabajadores migrantes indocumentados.

### **A- Precariedad laboral y salud**

Los principales hallazgos muestran que los trabajadores migrantes cuentan con una inserción social débil. Tienen mayor prevalencia de empleos poco cualificados, condición de subempleo, mayor probabilidad de carecer de un contrato laboral formal, jornadas por encima de la media de horas, ingresos mensuales inferiores, trabajo físico extenuante, posición de vulnerabilidad ante empleador, mayor cantidad de riesgos, accidentes y muertes laborales. Este tipo de trabajo afecta a la salud de los trabajadores migrantes en múltiples niveles; inciden en mayor prevalencia de dolores musculares, baja satisfacción laboral, síntomas de ansiedad y/o depresión, barreras a la hora de tejer nuevas redes sociales, peor alimentación, riesgo de pobreza, etc. Debido a que ocupan puestos con condiciones más precarias y con menor representación de sindicatos, son más vulnerables en contextos de crisis.

Por otro lado, entre los trabajadores migrantes la prevalencia de discriminación es mayor a la de los trabajadores nativos, traduciéndose en peores resultados de salud. En un contexto de etnoestratificación laboral, la clase social, el género, la etnia, el origen y el estatus migratorio se relacionan tanto con el puesto a ocupar como con la posibilidad de percibir discriminación. Ser discriminado se asocia a mayor posibilidad de experimentar síntomas de ansiedad y/o depresión, baja satisfacción laboral y largos periodos de baja por enfermedad.

Los resultados muestran cómo se relaciona la condición de trabajador migrante con mayor posibilidad de ocupar puestos precarizados y cómo estas condiciones deterioran la salud. A su vez, la condición de migrante también se asocia con mayor probabilidad de percibir discriminación, hecho que impacta negativamente en su salud.

#### **1. Factores de riesgo laboral**

A escala mundial, los trabajadores migrantes presentan tasas más elevadas de exposiciones negativas en el trabajo, lo que se traduce en resultados de salud deficientes, lesiones laborales y muertes en el trabajo. Las tasas más elevadas de muertes profesionales entre los trabajadores migrantes pueden atribuirse a diversos

factores, como los riesgos inherentes a los propios trabajos y la falta de formación y protección. En Estados Unidos, la inmensa mayoría de los trabajadores migrantes trabajan en el sector servicios; recursos naturales, construcción y mantenimiento; agricultura; y producción, transporte y movimiento de materiales: industrias que registran tasas de lesiones mucho más elevadas en comparación con otras industrias. (Moyce & Schenker, 2018; García Quijano, 2020; Hernández Corchado, 2020). En Canadá, el patrón de empleo es similar y la mayoría de los migrantes trabajan en la agricultura. Al igual que en Estados Unidos, la agricultura canadiense es uno de los sectores más peligrosos y registra las tasas más elevadas de lesiones y muertes por accidentes de trabajo (Moyce & Schenker, 2018).

La exposición a riesgos laborales (riesgos psicosociales y ergonómicos) se relaciona con empleos de baja cualificación, donde los trabajadores migrantes se encuentran sobrerrepresentados. Este tipo de trabajos se relaciona con un peor estado de salud percibida que afecta la calidad de vida de estos trabajadores, con consecuencias negativas en el bienestar. Además, los informantes clave describieron algunas dificultades para que se reconocieran los problemas de salud como relacionados con el trabajo, principalmente debido al empleo irregular y precario, a la reticencia de los empleadores y las compañías de seguros, y a la falta de conocimientos (Arici et al., 2019; Rodríguez-Campo & Valenzuela-Suazo, 2020).

Adicionalmente, las barreras idiomáticas y culturales se relacionan a mayor riesgo de lesiones laborales (Moyce & Schenker, 2018). En su investigación sobre trabajadores migrantes en Estados Unidos, destacan que los trabajadores con menor nivel educativo y con un limitado manejo del idioma tienden a lesionarse más en el trabajo que aquellos trabajadores con mayor educación. Más allá de que la formación en seguridad es esencial para su protección, muchas veces no es dictada en la lengua nativa de los trabajadores migrantes y suele omitirse la heterogeneidad lingüística existente de este colectivo. La formación de seguridad, los letreros de advertencias y la información legal son insuficientes para proteger a los trabajadores si éstos no pueden entender. Además de esto, otros factores como la posición social u otras en relación a lo cultural pueden impactar en cómo los trabajadores reciben formación por parte de otros trabajadores, incluso hablando el mismo idioma (Moyce & Schenker, 2018).

La investigación de Leão et al., (2018) expone el nexo entre migración, salud y trabajo de la población de migrantes haitianos en Mato Grosso, Brasil. Los grupos de ocupaciones que desempeña esta población son los de construcción, agronegocios y servicios, áreas que se asocian a una alta tasa de accidentes, enfermedades laborales y conflictos socioambientales. Estos sectores se vinculan con la corrosión de las

relaciones sociales, enfermedades y muertes laborales evitables y gastos públicos reparatorios. En el sector del agronegocio, los frigoríficos son un eslabón importante, se trata de un sector pujante que contrata trabajadores sin formación ni estudios, con el único requisito de tener buenas condiciones de salud para desarrollar tareas "... repetitivas, desgastantes e insalubres, en ambientes colmados de riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos, además de un ritmo acelerado y otros aspectos de una rígida organización del trabajo" (Leão et al., 2018, p.787). La exigencia de un trabajo rápido suele traducirse en mayores tasas de lesiones por movimientos repetitivos o accidentes y estrés psicológico para los trabajadores. Los trabajadores migrantes entrevistados afirman que se les presiona para que sigan trabajando sin pausas y que se les humilla por hacer pausas para ir al baño, constituyendo una vulneración a los derechos humanos (Moyce & Schenker, 2018).

En contraste a los resultados de la literatura revisada en este trabajo, la investigación de Sterud et al. (2018) concluye que las pruebas globales que demuestran que los trabajadores migrantes están más expuestos a riesgos físicos o químicos y a condiciones de trabajo psicosociales deficientes que los nativos en Europa y Canadá son muy limitadas. Las pruebas disponibles apoyan la inferencia de que los trabajadores migrantes están en desventaja en términos de salud autopercebida y angustia en comparación con la población nativa. Sin embargo, afirma que las pruebas que permiten concluir que las condiciones de trabajo son un mediador potencial de la asociación entre la condición de migrante y estos resultados de salud son muy limitadas. No obstante, algunos estudios de los países escandinavos apoyan la idea de que el control de los factores laborales puede mitigar en parte las diferencias en el riesgo de baja por enfermedad y pensión de invalidez entre los migrantes no occidentales y los nativos (Sterud et al., 2018).

### Bajos ingresos

Para los trabajadores migrantes, recibir pagas por debajo de lo establecido significa un deterioro en la salud. Los magros salarios, en combinación con el resto de las condiciones desventajosas es vivida como un abuso de sus necesidades. En muchos casos, esto se plasma en la necesidad de tener más de un trabajo para poder reunir un sueldo que abarque los gastos. Una de las principales razones del proyecto migratorio tiene que ver con la mejora de condiciones de vida, de sus ingresos depende su manutención diaria y las remesas para ayudar a sus familias en origen. Ganar menos trabajando más horas que los nacionales, y tener que afrontar el costo de vida los coloca en riesgo de pobreza. En numerosas ocasiones, los migrantes

contraen una deuda con los familiares o con prestamistas para poder emprender el proyecto migratorio, por lo que la urgencia por saldar deudas los obliga a aceptar condiciones injustas (Ambiado Cortes, 2022; Leño et al., 2018). Los trabajadores migrantes tienen mayor probabilidad de sufrir “robo de salario” (wage theft), que significa rehusarse a pagar salarios o complementos salariales por parte del empleador, y se relaciona con el trabajo precario (García Quijano, 2020; Moyce & Schenker, 2018).

### Exceso de horas trabajadas

Los trabajadores migrantes cumplen jornadas laborales con mayor cantidad de horas en comparación a los trabajadores nativos (Quaglia et al., 2022; Leño et al., 2018; Rodríguez-Campo & Valenzuela-Suazo, 2020; Moyce & Schenker, 2018; Ambiado Cortes, 2022; García Quijano, 2020; Condori et al., 2020; Arici et al., 2019 y Semu, 2020).

Trabajar jornadas por encima de lo estipulado puede traducirse en agotamiento físico y mental, y lesiones relacionadas al trabajo. Aceptar la extensión de la jornada se vincula con el miedo a perder el puesto laboral. El problema de trabajar largas jornadas es recurrente. El trabajo de Ambiado Cortes (2022), recoge relatos de trabajadores migrantes en Chile, donde se evidencia el agobio causado por las extenuantes jornadas, tanto por personas que tienen varios empleos como quienes trabajan a horario completo. En comparación a la vida en el país de origen, las largas jornadas dejan la sensación de no poder hacer otra cosa que dormir y trabajar. A esto se le agrega cómo incide en las relaciones el dedicar tanto tiempo a trabajar, restándole tiempo para compartir con la familia (Ambiado Cortes, 2022). Esta situación también es vivida por parte de la población nativa chilena, con la diferencia de que éstos, por lo general, tienen una red de apoyo a la que acudir en caso de necesitarlo. Por lo tanto, el impacto negativo también conlleva barreras a la participación social y a la posibilidad del tejido de nuevas redes de apoyo. Otra consecuencia del exceso de horas invertidas en trabajar es que tiene un impacto en la nutrición a causa de una alimentación deficiente por la imposibilidad de planificar y cocinar, repercutiendo negativamente en la salud (García Quijano, 2020). Las largas jornadas laborales, que incluyen noches y fines de semana sin tiempo libre remunerado, también imposibilitan el acceso de los trabajadores a los centros de salud durante el horario normal de funcionamiento (Moyce & Schenker, 2018).



## Sobrecalificación

De la literatura revisada emerge el problema de la sobrecalificación de manera persistente. Se observan numerosos casos de desajuste entre la formación académica y/o las actividades anteriormente realizadas y el puesto que ocupan los migrantes a la hora de insertarse en el mercado laboral en el país de origen.

Los migrantes que experimentan cualquier dimensión de sobrecalificación tienen más probabilidades de informar una disminución de su salud mental y un mayor riesgo de sufrir lesiones laborales que requieran atención médica en comparación con los migrantes sin sobrecalificación (Sterud et al., 2018). La investigación de Leão et al. (2018), muestra como la mayoría de los migrantes haitianos entrevistados solían desempeñarse en tareas distintas en su país de origen. Al mismo tiempo hay trabajadores con estudios que ocupan puestos con tareas no calificadas muy inferiores a su formación. Lo mismo emerge del trabajo de Condori et al. (2020), donde los entrevistados que tienen estudios terciarios universitarios encuentran dificultades para encontrar empleo que coincida con su formación, por lo que terminan ocupando puestos de baja calificación.

La sobrecalificación se vincula a “los papeles”. Las barreras administrativas impuestas dificultan a las personas migrantes convalidar sus títulos. En algunos casos debido a problemas de gestionar documentación en los países de origen o destino, en otros por la inexistencia de una carrera similar que sea homologable o incluso, existiendo carreras similares. por las trabas a la hora de convalidar el plan de estudios de un mismo grado . Otros trabajadores migrantes, si bien no poseen estudios certificados, tienen experiencia desempeñando labores específicas que no son posibles de contrastar. Por lo tanto, vemos que a pesar del nivel educacional del migrante, las barreras en la inserción laboral solo les permite acceder a trabajos de baja calificación, con una posible incidencia negativa en su autoestima (Rodríguez-Campo & Valenzuela-Suazo, 2020).

Siguiendo lo planteado por Leão et al. (2018), la sobrecalificación es un tema importante porque afecta la identidad y la salud mental de los migrantes, ya que el trabajo ocupa un lugar central en la economía simbólica, es fuente de placer y de sufrimientos intensos. La identidad construida en el lugar de origen se enfrenta a procesos de desterritorialización y reterritorialización, y requiere un ajuste para asumir las nuevas tareas (Leão et al., 2018). Por lo tanto, migrar para trabajar en otro país sin poder homologar los saberes implica experimentar un descenso del estatus social en relación al país de origen. Según Semu (2020), el fenómeno de la globalización crea una disonancia al demandar migrantes calificados, pero al mismo tiempo, los despoja

de los documentos que prueban sus calificaciones y los obliga a repetir el proceso de adquisición de habilidades. Las barreras para equiparar la formación entre países representan una pérdida para el país de destino, ya que no aprovecha la preparación de los migrantes en trabajos especializados y los relega a trabajos de baja calificación para los que están sobreeducados (Rodríguez-Campo & Valenzuela-Suazo, 2020).

## **B. Percepción de discriminación y el impacto en la salud**

La categoría “discriminación” usada en esta investigación se refiere específicamente a la discriminación por origen, nacionalidad y/o por pertenencia a una minoría étnico racial, por lo tanto, se procuró que los artículos seleccionados refieran a estos tipos de discriminación específicas.

La discriminación es un fenómeno que permea la vida de los migrantes, se alimenta de prejuicios y es la expresión del racismo. Impone barreras y obstaculiza el acceso a derechos de un grupo de personas, les asigna un menor valor y dificulta el desarrollo a todo nivel, generando inequidades en salud. Sucede a nivel tanto institucional como interpersonal, por lo tanto, sigue reproduciéndose en cada uno de los ámbitos. Uno de los ámbitos en los que la discriminación se materializa es en el mercado laboral, el cual se encuentra étnicamente segmentado y asigna el rótulo de idoneidad para el desempeño de puestos precarizados a personas racializadas.

Los resultados muestran que las personas migradas tienen mayor probabilidad de sentirse discriminadas, y a su vez, la percepción de sentirse discriminado se asocia con un peor estado de salud (Sterud et al., 2018; Quaglia et al., 2022; Ambiado Cortés et al., 2022; Rhead et al., 2021; Arici et al., 2019; Gacés-Estrada et al., 2022; Condori et al., 2020; Leão et al., 2018; Semu, 2020; Rodríguez-Campo & Valenzuela-Suazo, 2020).

Según Rhead et al. (2021), en la investigación llevada a cabo con los trabajadores del Servicio Nacional de Salud de Reino Unido, pertenecer a una minoría étnico racial, ser migrante y ocupar un puesto de trabajo bajo en la jerarquía (puestos donde los migrantes y las minorías étnico raciales están sobrerrepresentados) aumenta la probabilidad de sufrir discriminación en el trabajo en comparación a los trabajadores británicos blancos. Y a la vez, estar expuesto a discriminación se relaciona con posibilidad de desarrollar síntomas de ansiedad o depresión (Arici et al., 2019; Rhead et al., 2021; Quaglia et al., 2022). También se asocia a estrés, problemas de sueño, dolor muscular, problemas gástricos y dolores de cabeza (Arici et al., 2019). Incluso el hecho de presenciar un acto de discriminación está asociado a síntomas somáticos moderados o graves. Las personas que reportaron experimentar

discriminación en el trabajo tienen aproximadamente el doble de chances de haber faltado a trabajar al menos por dos semanas a causa de enfermedad en el último año y presentan niveles más bajos de satisfacción laboral (Rhead et al., 2021).

La investigación de Mera-Lemp et al. (2019) indaga en las relaciones entre la discriminación percibida, la empleabilidad (percepción que los individuos tienen acerca de sus habilidades y conocimiento profesional, la adaptación y preparación para cambios laborales futuros, la flexibilidad ante cambios laborales no previstos, la identificación como miembros de equipos que comparten metas y responsabilidades colectivas [p.229]) y el bienestar psicológico. Los hallazgos muestran que el bienestar psicológico y sus dimensiones (autoaceptación, relaciones positivas con los demás, autonomía, dominio del entorno, propósito en la vida) se ven afectadas negativamente cuando existe percepción de ser discriminado. La percepción de discriminación por pertenecer a una minoría afecta la posibilidad de los migrantes de desplegar y desarrollar sus potencialidades, afectando al proyecto migratorio. A su vez, la empleabilidad también se relaciona negativamente con la percepción de discriminación, mientras que el bienestar psicológico y la empleabilidad se relacionan de forma positiva. Esta investigación es la única en toda la literatura revisada en la que da como resultado que la muestra (compuesta por 100 inmigrantes latinoamericanos asentados en Chile) se percibe como poco discriminada en la vida cotidiana.

Los resultados de Quaglia et al. (2022) muestran la incidencia significativa de los factores culturales, sociales y económicos sobre la posibilidad de experimentar discriminación. Los migrantes con mayores recursos económicos y laborales muestran menores niveles de discriminación que aquellos que provienen de entornos más desfavorables. Las personas con más recursos económicos y laborales muestran menores niveles de discriminación en comparación con aquellas de entornos menos privilegiados. Por lo tanto, se podría pensar que aparte de la discriminación por razones étnico raciales y de origen, también están en juego variables de clase y de estatus social.

García Quijano (2020) plantea que los mecanismos de afrontamiento a la discriminación experimentada por los migrantes indocumentados se basan en el desarrollo de redes colectivas étnicas, donde se destacan el patrimonio, los valores religiosos y culturales, la familia y las perspectivas sobre el trabajo, los cuales pueden amortiguar las consecuencias de la discriminación. Sin embargo, la fuerza de estos valores culturales puede verse limitada dependiendo de la proximidad física de la familia. A nivel individual, los resultados de la investigación de Mera-Lemp et al., (2019) indican que la empleabilidad se relaciona negativamente con la percepción de discriminación, mientras que el bienestar psicológico y la empleabilidad se relacionan

de forma positiva. Los resultados muestran que la empleabilidad juega un papel mediador parcial entre la percepción de discriminación y el bienestar psicológico, disminuyendo el impacto negativo de sentirse discriminado. Por lo tanto, la empleabilidad es un recurso que puede contribuir en incrementar la sensación de control en la vida laboral y en disminuir el miedo a estar desempleado. Cuando las personas se autoperciben como individuos profesionalmente competentes, con actitud proactiva ante los desafíos, flexibilidad para adaptarse a situaciones inesperadas y con compromiso con objetivos grupales en el trabajo, disminuye en parte el impacto de la percepción de discriminación y constituye un importante recurso para el bienestar psicológico.

Los resultados de este trabajo indican que, dentro del grupo de trabajadores migrantes que perciben discriminación existen dos categorías en las que se agudiza la vulnerabilidad y la precariedad: las trabajadoras mujeres migrantes y los trabajadores migrantes indocumentados.

### **C. Grupos especialmente vulnerables**

#### Trabajadoras mujeres migrantes

Las mujeres migrantes representan un grupo especialmente vulnerable y están sujetas a múltiples formas de discriminación, ya que además de las variables raza, edad, educación, clase, condición migratoria, entre otras, también se añade el género, relegándolas a empleos poco calificados, sin importar que tengan niveles educativos mayores (Quaglia et al., 2021). En mercados laborales ya de por sí segmentados y con problemas de inserción laboral para personas migrantes y minorías étnico raciales, el hecho de ser mujer añade dificultades en comparación a los migrantes hombres. Las posibilidades de inserción laboral de las mujeres migrantes se asocian a la división sexual del trabajo y están principalmente vinculadas al trabajo doméstico y de cuidados (Garcés Estrada et al., 2022; Quaglia et al., 2021), ámbito en el que la sobrecarga de trabajo y las condiciones de estrés emocional dificultan el acceso a los servicios de salud y aumentan el riesgo de una peor salud mental. También tienden a utilizar menos los servicios de planificación familiar, a retrasar la atención prenatal y a tener más embarazos no deseados que las nativas (Moyce & Schenker, 2018).

La razón por la cual el ámbito del trabajo doméstico y de cuidados es el principal ámbito de inserción de las mujeres migrantes se relaciona con el hecho de que la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral fuera del espacio doméstico y la falta de corresponsabilidad en los cuidados, produce una fuga de cuidado y ésta debe obtenerse en el mercado. Existe una división por géneros en el

mercado laboral, donde el valor que se le asigna al trabajo productivo (puestos ocupados mayoritariamente por hombres) es mayor que el asignado al trabajo reproductivo (ocupaciones donde las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas). Esta estructuración del mercado laboral contribuye a adjudicar a las mujeres la idoneidad para las tareas de cuidados y de reproducción (Garcés Estrada et al., 2022).

Por otro lado, los resultados del estudio de Leão et al., (2018) sobre haitianos en Mato Grosso, arrojan que las mujeres entrevistadas, si bien tenían un contrato formal de trabajo también presentaban mayor cantidad de contratos temporales. Más de la mitad de las haitianas indicaron desempeñarse como comerciantes en Haití, pero ya en Brasil, el 53,5% se insertaron en el sector de la limpieza. Por otro lado, una importante cantidad de entrevistadas depende económicamente de sus parejas, y aparentemente, migran con la ayuda de éstas (Leão et al., 2018). La situación de dependencia económica aumenta la posibilidad de sufrir violencia en la pareja (Moyce & Schenker, 2018), agudizando la vulnerabilidad y dificultando la capacidad de agencia de las mujeres.

La salud es otro de los ámbitos laborales con mayor presencia de mujeres migrantes, situación que va de la mano con la división sexual del trabajo, que le otorga a las mujeres el rol de cuidados. La investigación de Rhead et al., (2021) llevada a cabo en trabajadores del Sistema Nacional de Salud británico muestra que existe una sobrerrepresentación de trabajadores que entran en la categoría de migrantes, mujeres y pertenecientes a una minoría étnico racial en los puestos más desvalorizados en la escala jerárquica. Esta condición se asocia a un mayor riesgo de percibir y ser testigo de actos de discriminación, y a su vez, el hecho de estar expuesto a estas situaciones se asocia con mayor probabilidad de sufrir ansiedad o depresión.

La investigación de Semu (2020) con mujeres originarias de Malawi trabajando como enfermeras en Estados Unidos arroja que, la profesión de enfermería se ha convertido en un nuevo gueto para las mujeres migrantes racializadas, y que a pesar de que es una profesión feminizada, los enfermeros hombres ganan más. El ser migrante, ser mujer y pertenecer a una minoría étnico racial forman una intersección de vulnerabilidades, traduciéndose en mayores dificultades en el mercado laboral, situación que puede impactar negativamente en su progreso económico. Las enfermeras migrantes africanas experimentan discriminación en el lugar de trabajo tanto a nivel interpersonal como estructural. Tanto Rhead et al., (2021) como Semu (2020) indican que, a nivel estructural las migrantes racializadas se concentran en los puestos menos deseables dentro de hospitales y unidades, limitando sus oportunidades en el lugar de trabajo y obstaculizando la posibilidad de movilidad ascendente. En ambas investigaciones aparece la discriminación interpersonal tanto

de forma horizontal (cometida por sus pares), como vertical (cometida por jefes y supervisores). En el caso de las enfermeras de Malawi, también se visibiliza trato injusto y racismo en forma de estereotipos y rechazo por parte de los pacientes (Semu, 2020).

### Trabajadores Migrantes Indocumentados

Los resultados muestran la particular situación de los migrantes sin permiso de trabajo, a los que a las inequidades de ser migrante y estar racializados se les agrega la condición de indocumentado. Se estima que los migrantes indocumentados representan una fuerza laboral de aproximadamente ocho millones de personas en Estados Unidos, donde la mayoría se inserta en empleos en la agricultura, la construcción, la gastronomía, el servicio doméstico y los jornaleros (García Quijano, 2020). Los migrantes latinos indocumentados se insertan en un mercado estadounidense marcado por la desaparición de puestos laborales en el sector de la manufactura; el sector de la “economía de la información” y un sector de servicios. El sector de los servicios está étnicamente segmentado, ya que es el principal ámbito que emplea a los migrantes indocumentados, y se caracteriza por trabajos de baja calificación y con salarios bajos. Aquí vemos cómo la discriminación, la falta de acceso a una visa de trabajo y el conocimiento del idioma ofician de barreras de acceso al mercado laboral (Hernández Corchado, 2020).

Moyce & Schenker (2018) subrayan que los trabajadores indocumentados en Estados Unidos tienen mayor probabilidad de sufrir irregularidades en el salario en comparación con los trabajadores con permiso de trabajo. Los indocumentados tienen menor probabilidad de denunciar problemas de seguridad en el trabajo por miedo a ser despedidos y son blanco de amenazas de deportación por parte de los empleadores en caso de denunciar la situación. Los indocumentados en muchos países desarrollados son excluidos de las leyes que protegen a los trabajadores, y experimentan altos índices de pagas por debajo de lo establecido por ley, acoso y explotación, lo cual los deja en una situación de vulnerabilidad a los abusos laborales y a las violaciones patronales de leyes y normativas (Moyce & Schenker, 2018; Hernández Corchado, 2020). Los trabajadores indocumentados son reacios a renunciar por la poca posibilidad de encontrar otro trabajo, pero quedan bajo una relación de subordinación e imposibilidad de negociar condiciones laborales, a la vez que expuestos a malos tratos por parte de jefes y compañeros de trabajo (Ambiado Cortes, 2022; García Quijano, 2020). No tienen derecho a la cobertura en salud, a prestaciones sociales ni al acceso a la libreta de conducir, documento que garantiza

otros derechos. Esta situación puede devenir en aislamiento social y vulnerabilidad, lo cual significa dificultades para alcanzar la cohesión social (Moyce & Schenker, 2018).

Los trabajadores migrantes indocumentados tienen mayor riesgo de autopercibir peor estado de salud a nivel físico y mental (Arici et al., 2019). Siguiendo lo planteado por García Quijano (2020), los trabajadores migrantes indocumentados usualmente están en desventaja en estatus y capital social, ya que suelen pertenecer a un nivel socioeconómico bajo, lo cual hace que apelen a recursos de parentesco y a lazos étnicos. El hecho de tener bajos recursos se relaciona con un mal estado de salud y estrés, lo cual se traduce en mayor vulnerabilidad a enfermar. A su vez, cumplen exigentes horarios de trabajo por lo que están más predispuestos a una alimentación incorrecta, con las implicancias en la salud que conlleva, y al mismo tiempo sin posibilidad de abordar debido a la falta de acceso a la atención en salud.

Las amenazas de represalias por parte de los empleadores y la posibilidad de redadas por parte de Immigration and Customs Enforcement (ICE) tiene como consecuencia una constante hipervigilancia en los trabajadores migrantes indocumentados, generando un fuerte impacto negativo. En cuanto a la percepción de discriminación, García Quijano (2020) señala que estar pendiente a la discriminación podría tener efectos negativos en el aprendizaje y descender el nivel de rendimiento. Estar expuesto a ambientes laborales donde se experimentan formas encubiertas de discriminación podría ser más dañino que la discriminación abierta, ya que crea incertidumbre, y ésta a su vez, se relaciona con síntomas depresivos.

El trabajo de Hernández Corchado (2020) recoge narrativas de migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York en el marco de las protestas masivas del 2006 con el fin de contribuir a documentar la militancia política de los trabajadores migrantes indocumentados. Busca destacar la fuerza social colectiva y la proletarización y organización de este grupo, alejándolos de la representación de víctimas pasivas. Entiende que si bien, acumulan múltiples desventajas que los coloca en un lugar vulnerable, estas mismas condiciones son las que impulsan a estas personas a organizarse para denunciar y hacer visible su descontento con las leyes de inmigración, que los criminalizan y con la explotación a la que son sometidos. (Hernández Corchado, 2020). Por lo tanto, la organización colectiva como clase obrera explotada es un mecanismo de participación en la vida política y la forma de visibilizar su situación.

Parece ser que los trabajadores indocumentados, a quienes por medio de carencia de papeles se los condena a una no existencia y a un despojo de la identidad, el formar parte de un grupo con una identidad específica y el desarrollo de redes que esto conlleva (ya sea a través de la organización de acción colectiva

sindical, o a través de identificaciones culturales grupales) funcionan como un factor protector ante la discriminación, ayudando a contrarrestar los efectos nocivos.

“Los papeles” se entrelazan en el proyecto de las personas migrantes y determinan el estatus legal, su participación en la vida política, amplía las posibilidades y formas de acceder a diferentes empleos y les brinda protección. Dentro de esta categoría se incluyen la visa o permiso de residencia permanente, la revalidación de estudios y los permisos de trabajo. A través de ellos se accede a la vida cívica, a la posibilidad de organización colectiva con sus compañeros, mayores posibilidades de negociación con los empleadores o la posibilidad de otras alternativas laborales. Según Sayad (2008, citado en Ambiado Cortes et al., 2022), los migrantes se enfrentan a un doble abandono, en el sentido de, al mismo tiempo que son expulsados de sus países de orígenes, a la llegada al país receptor enfrentan una serie de condiciones para el acceso a “los papeles”, develando una especie de no-existencia hasta conseguirlos. Esta no-existencia se traduce en legalidad liminal, en la que los procesos burocráticos son lentos, dependiendo del origen se necesitará documentación en el país de origen (que no siempre es posible conseguir), y las visas son dinámicas. Esta situación hace que muchas personas migrantes queden en la irregularidad, con todo el impacto negativo que esto conlleva (Ambiado Cortés et al. 2022).

Sin embargo, en muchos países con políticas de inmigración restrictivas el hecho de tener “papeles” no se traduce en igualdad de derechos. Siguiendo lo planteado por Moyce & Schenker (2018), las condiciones de la visa de trabajo en Estados Unidos vulneran sistemáticamente a los migrantes. Los trabajadores migrantes bajo el régimen de la visa H-2 tienen derechos laborales como ingreso garantizado, compensaciones económicas y el derecho a residir legalmente en el país. Sin embargo, estos acuerdos podrían vulnerar a los trabajadores si las condiciones laborales son insatisfactorias o peligrosas. Un trabajador bajo estas condiciones debe completar el contrato laboral por el cual obtuvo la visa y no está autorizado a cambiar de trabajo, ya que la autorización de la visa está sujeta a ese puesto. En caso de que el trabajador decida renunciar, pierde la residencia legal. Esta situación hace que el trabajador continúe en ese empleo más allá de que represente un peligro para su bienestar.

En Canadá, los trabajadores migrantes tienen la posibilidad de “patrocinar” a un miembro de la familia que quiera migrar al país. En este caso, el trabajador que es patrocinado queda en una situación vulnerable, ya que quedan atados económicamente al miembro que lo patrocina. En muchas ocasiones, para pagar la deuda que supone establecerse en Canadá, están obligados a trabajar en puestos de



trabajo peligrosos con riesgos altos de lesiones. Al otro lado del mundo, en países del Medio Oriente se les exige a los trabajadores de baja calificación una persona local que oficie de patrocinador para obtener la visa de trabajo. Este sistema se asocia a situaciones abusivas en el trabajo, aumento de lesiones y muertes laborales, y con condiciones precarias de vida, ya que impide a los trabajadores migrantes cambiar de trabajo (Moyce & Schenker, 2018).

Los migrantes siempre están sujetos al clima político del país receptor, lo que crea incertidumbre e irregularidad en el trato a los trabajadores. Cuando el país receptor adopta una posición de xenofobia, los derechos de los trabajadores migrantes están en peligro y su salud se ve afectada (Moyce & Schenker, 2018). Este sentimiento antiinmigrante que impacta en la vida de las personas pueden verse en políticos y representantes de instituciones, quienes instalan en el discurso público ideas sobre que los migrantes “acapanan” los puestos laborales en detrimento de los trabajadores nativos. Este es el caso expuesto en el trabajo de Condori et al. (2020), donde la ministra de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú se refiere a que, un factor que estaría generando la problemática del desempleo en ese país se debe al ingreso de migrantes de Venezuela a la economía peruana; de quienes dice que pugnan por ocupar puestos laborales y desplazando a los nacionales.

El prejuicio contra los migrantes se ve alimentado por un amplio sentimiento antiinmigrante que a menudo se relaciona a percepciones de escasez económica y de recursos (García Quijano, 2020). Debido a la desigualdad estructural, en momentos de crisis y recesión económica los trabajadores migrantes insertos en puestos precarios e inseguros tienen mayor vulnerabilidad laboral y mayor probabilidad de empeorar su estado de salud. Siguiendo lo planteado por Arici et al. (2019), los migrantes trabajadores en España sufrieron un deterioro en su salud y calidad de vida durante períodos de recesión económica, que interpretaron como un empeoramiento de las condiciones de trabajo y una disminución de las inversiones en medidas de seguridad y salud en el empleo. La idea errónea de que los migrantes privan a los ciudadanos nativos del empleo y, en el caso de los migrantes desempleados/inactivos, de las prestaciones sociales, contribuye sin duda a alimentar prejuicios y estereotipos que, a su vez, aumentan la probabilidad de sufrir formas de discriminación que repercuten negativamente en la salud de los migrantes (Quaglia et al., 2022).

Los resultados que destacan a las trabajadoras migrantes y a los migrantes indocumentados como grupos especialmente vulnerables dentro de la población migrante muestra cómo las diferentes vulnerabilidades interactúan, creando una red de estructuras de opresión distintas que actúan al mismo tiempo. Teniendo en cuenta que el género, la ocupación, el nivel de ingresos, y la raza y etnia constituyen

determinantes sociales estructurales de la salud, y que estos afectan a determinantes intermedios (como las circunstancias materiales y la cohesión social), da como resultado una distribución desigual de la salud y el bienestar, impactando negativamente en el bienestar de trabajadoras migrantes y trabajadores migrantes indocumentados.

## **7. Conclusiones**

La literatura revisada muestra que, si bien, los migrantes trabajadores son una fuerza laboral que no puede pensarse como un grupo homogéneo debido a la diversidad de motivos de la migración, etnia, origen, clase, edad y nivel de instrucción; es un colectivo que está sobrerrepresentado en el trabajo precario. Estos puestos se caracterizan por mayor incidencia de flexibilización, contratos temporales, sueldos por debajo de lo establecido, mayor cantidad de horas trabajadas en comparación a la población nativa, el subempleo, las barreras a prestaciones sociales, etc. El colectivo migrante es especialmente vulnerable a este tipo de trabajos, ya que generalmente, el estar empleado y conseguir recursos económicos es el principal eje del proyecto migratorio. La búsqueda de mayores oportunidades y mejoras en las condiciones de vida aparece como una de las principales razones para migrar. La urgencia por insertarse en el mercado laboral para poder sostener su estadía, la necesidad de generar ingresos para poder enviar remesas a sus países de origen para ayudar a sus familias, y las deudas que muchos contraen para hacer posible el proyecto migratorio hacen que aumenten las posibilidades de insertarse en un empleo precario.

Los trabajadores migrantes reportan mayor percepción de discriminación, situación que impacta en la salud a nivel físico y mental. Tanto las mujeres como los trabajadores migrantes indocumentados son las poblaciones más vulnerables dentro de este colectivo.

“Los papeles” engloban el permiso de residencia, la visa de trabajo y la posibilidad de convalidación de las competencias profesionales. Representan un bienpreciado en la vida de una persona inmigrada, y obtenerlos se traduce en el acceso a derechos que lo posicionan en un lugar donde es más accesible negociar las condiciones laborales. También inciden en la posibilidad de insertarse en un puesto adecuado a la formación de la persona, aumentando la posibilidad de mayor movilidad laboral. También depende de los “papeles” la posibilidad de reunificación familiar, con la carga afectiva que esto conlleva.

El tipo de discriminación usualmente utilizada contra la población migrante incluye la nacionalidad, la cultura, el fenotipo, la posición social y el género, y suelen

combinarse entre sí. Los resultados de esta investigación arrojan que sentirse discriminado está asociado a un peor estado de salud. Los migrantes sufren discriminación estructural, que permea las instituciones, lo jurídico y al mercado laboral, entre otros. En relación al empleo, la discriminación repercute en las posibilidades de inserción y de movilidad, dado que el mercado laboral se encuentra etnoestratificado y segmentado. Dentro del trabajo, sufren tanto discriminación horizontal (por parte de compañeros de trabajo) como vertical (jefes y superiores).

La percepción de ser discriminado tiene repercusiones a nivel físico y mental. Incluso el hecho de presenciar actos de discriminación hacia otras personas repercute en la salud. El bienestar psicológico se ve negativamente afectado cuando una persona siente que es discriminada, y al mismo tiempo, impacta en la empleabilidad de la persona. La discriminación se relaciona con mayores síntomas de estrés, ansiedad y depresión, a la vez que puede impactar negativamente en la cohesión social en el país de destino. Los mecanismos de afrontamiento a la discriminación hallados en la literatura revisada se basan en el desarrollo de vínculos con colectivos étnicos, donde se comparten valores religiosos y culturales, y el “familismo”, entre otros, lo cual constituyen una red de apoyo y sostén.

## 8. Referencias bibliográficas

Las referencias marcadas con un asterisco (\*) indican los estudios incluidos en el metaanálisis

Aguilar-Idáñez, M. J. (2014). Discriminaciones múltiples de los migrantes en perspectiva de derechos. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (17), 39-54 <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132552003.pdf>

Alcántara Moreno, G., (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(1), 93-107.

\*Amiado Cortes, C., Veloso Luarte, V., & Tijoux Merino, M. E. (2022). ¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia. *Andamios*, 19(48), 161-181.  
<https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.899>

\*Arici, C., Ronda-Pérez, E., Tamhid, T., Absekava, K., & Porru, S. (2019). Occupational health and safety of immigrant workers in Italy and Spain: A scoping review. *International journal of environmental research and public health*, 16(22), 4416.  
<https://doi.org/10.3390/ijerph16224416>

Cabieses, B., Bernales, M., & McIntyre, A. M. (2017). La migración internacional como determinante social de la salud en Chile: evidencia y propuestas para políticas públicas.  
<https://repositorio.udd.cl/items/7eadeecd2-f3d2-4834-8b10-c6662aec98b6>

\*Condori, M., Reyna, G., Villavicencio, C., & Pazos, P. (2020). Migración venezolana en Huancayo: Razones de éxodo, inserción laboral y discriminación. *Revista Espacios*, 41(27). <https://w.revistaespacios.com/a20v41n27/a20v41n27p08.pdf>

De La Guardia, M. & Ruvalcaba, J. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *Journal of Negative and No Positive Results*, 5(1), 81-90. Epub 29 de junio de 2020. <https://dx.doi.org/10.19230/jonnpr.3215>

Gálvez Santillán, E., Gutiérrez Garza, E., & Picazzo Palencia, E. (2011). El trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales. *Revista mexicana de sociología*, 73(1), 73-104.  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n1/v73n1a3.pdf>

- \*Garcés-Estrada, C., Leiva-Gómez, S., & Comelin-Fornés, A. (2022). Interseccionalidades y trabajo de cuidado: migración circular boliviana en el norte de Chile. *Apuntes*, 49(90), 119-145.  
<http://dx.doi.org/10.21678/apuntes.90.1409>
- \*García Quijano, J. A. (2020). Workplace discrimination and undocumented first-generation Latinx immigrants. In *Advocates' Forum, 2020*.  
<https://doi.org/10.6082/uchicago.7306>
- \*Hernández Corchado, R. A. (2020). "No somos criminales, nosotros venimos a trabajar": protesta y narrativas de clase entre trabajadores migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, 4(7).  
<http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/view/537>
- \*Leão, L. H. C., Muraro, A. P., Borges, F. T., & Machado, J. M. H. (2018). La salud de trabajadores inmigrantes haitianos en Mato Grosso, Brasil: vulnerabilidades y riesgos. *Salud Colectiva*, 14(4), 779-795.  
<https://doi.org/10.18294/sc.2018.1391>
- \*Mera-Lemp, M. J., Ramírez-Vielma, R., Bilbao, M. D. L. Á., & Nazar, G. (2019). La discriminación percibida, la empleabilidad y el bienestar psicológico en los inmigrantes latinoamericanos en Chile. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 35(3), 227-236 <https://doi.org/10.5093/jwop2019a24>
- \*Moyce, S. C., & Schenker, M. (2018). Migrant workers and their occupational health and safety. *Annual review of public health*, 39, 351-365.  
<https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-040617-013714>
- Organización Internacional del Trabajo (1999). Memoria del Director General a la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). Del trabajo precario al trabajo decente: documento final del simposio de los trabajadores sobre políticas y reglamentación para luchar contra el empleo precario. *Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV)*.
- Organización Mundial de la Salud (2009). *Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud: informe de la Secretaría* (No. A62/9)

- Pereda, C, de Prada, M.A y Actis, W. (2000). Colectivo IOÉ. Discriminación de los inmigrantes en el trabajo. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 16, 91-102.  
[https://www.colectivoioe.org/uploads/53192a61002805ab4d3c94eac6848a842e\\_cdcde6.pdf](https://www.colectivoioe.org/uploads/53192a61002805ab4d3c94eac6848a842e_cdcde6.pdf)
- \*Quaglia, V., Terraneo, M., & Tognetti, M. (2022). Perceived ethnic discrimination as a determinant of migrants' health in Italy. *International Migration*, 60(2), 107-125.  
<https://doi.org/10.1111/imig.12863>
- \*Rhead, R. D., Chui, Z., Bakolis, I., Gazard, B., Harwood, H., MacCrimmon, S., ... & Hatch, S. L. (2021). Impact of workplace discrimination and harassment among National Health Service staff working in London trusts: results from the TIDES study. *BJPsych Open*, 7(1), e10. <https://doi.org/10.1192/bjo.2020.137>
- \*Rodríguez-Campo, V. A., & Valenzuela-Suazo, S. V. (2020). Migrantes y sus condiciones de trabajo y salud: revisión integrativa desde la mirada de enfermería. *Escola Anna Nery*, 24.  
<https://doi.org/10.1590/2177-9465-EAN-2019-0299>
- \*Semu, L. L. (2020). The intersectionality of race and trajectories of African women into the nursing career in the United States. *Behavioral Sciences*, 10(4), 69.  
<https://doi.org/10.3390/bs10040069>
- \*Sterud, T., Tynes, T., Mehlum, I. S., Veiersted, K. B., Bergbom, B., Airila, A., ... & Flyvholm, M. A. (2018). A systematic review of working conditions and occupational health among immigrants in Europe and Canada. *BMC public health*, 18(1), 1-15. <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5703-3>

## 9. Apéndice

Tabla de artículos seleccionados

Nombre y año	Autores	Tipo de investigación y disciplina	País	Objetivo de la investigación	Principales resultados
<b>Impact of workplace discrimination and harassment among National Health Service staff working in London trusts: results from the TIDES study (2021)</b>	Rebecca D. Rhead, Zoe Chui, Ioannis Bakolis, Billy Gazard, Hannah Harwood, Shirlee MacCrimmon, Charlotte Woodhead and Stephani L. Hatch	Cuantitativo  Psicología médica	Reino Unido	Etnicidad y migrantes. Percepción de discriminación en el trabajo (el NHS) y su relación con la salud	Las personas afrodescendientes y los migrantes representan una población (entre otros) con mayor riesgo de vivir situaciones de hostigamiento y/o ser discriminados. Se asocia a una mayor probabilidad de experimentar ansiedad o depresión
<b>Migrant Workers and Their Occupational Health and Safety (2018)</b>	Sally C. Moyce and Marc Schenker	Revisión bibliográfica  Salud ocupacional	Estados Unidos	Este artículo describe algunas de las evidencias actuales sobre la seguridad y salud ocupacional de trabajadores inmigrantes y destaca algunas de las razones de las disparidades en los resultados de salud cuando en comparación con los trabajadores nativos.	Los trabajadores migrantes tienen mayor probabilidad de ocupar puestos de trabajo con peores condiciones, lo cual se traduce en peores condiciones de salud, lesiones en el trabajo y muertes laborales. Estas disparidades se relacionan con el ambiente y los riesgos a los que están expuestos, y son el resultado de barreras culturales e idiomáticas, barreras en el acceso a la atención en salud, en la situación legal de su status migratorio y en el clima político de la sociedad de acogida.
<b>Migrantes y sus condiciones de trabajo y salud: revisión integrativa desde la mirada de enfermería (2020)</b>	Varinia Alejandra Rodríguez-Campo y Sandra Verónica Valenzuela-Suazo	Revisión bibliográfica  Enfermería	Chile	Analiza la producción científica, indexada, asociada a las condiciones laborales y de salud en migrantes	La discriminación, explotación, mala calidad de vida, nivel de educación, mala autopercepción de salud, fueron principales resultados.
<b>La salud de trabajadores inmigrantes haitianos en Mato Grosso, Brasil: vulnerabilidades y riesgos (2018)</b>	Luis Henrique da Costa Leão  Ana Paula Muraro  Fabiano Tonaco Borges  Jorge Mesquita Huet Machado	Investigación participación acción  Cualitativa	Brasil	Analizar relaciones entre inmigración, salud y trabajo. Objetivo de caracterizar la población de inmigrantes haitianos en Mato Grosso, destacando las condiciones de trabajo.	La inserción laboral de los migrantes haitianos en estos rubros puede estar cumpliendo un rol de reposición de mano de obra de baja calificación, sectores que causan incapacidades en la clase trabajadora. Los resultados muestran en cómo incide el trabajo como determinante de la salud, y a su vez, cómo es uno de los principales ejes que determinan la inclusión social.

<p><b>Éxodo venezolano, inserción laboral y discriminación social en la ciudad de Huancayo, Perú (2020)</b></p>	<p>CONDORI, Marisol  REYNA, Gustavo VILLAVICENCIO, Ana PÁRRAGA, Cayo VILCAPOMA, Deyse</p>	<p>Cuantitativa</p>	<p>Perú</p>	<p>Analizar las principales razones del éxodo venezolano, y describir la inserción laboral y discriminación social que experimentan los venezolanos situados en la ciudad de Huancayo</p>	<p>Estos inmigrantes lograron insertarse laboralmente en condición de subempleados y la mayoría no tiene contrato laboral, trabajando de 9 a 12 horas diarias, y perciben un ingreso mensual inferior al mínimo vital; manifiestan haber sufrido experiencias de discriminación, y se ven perjudicados por el comportamiento de sus compatriotas que cometen delitos.</p>
<p><b>Perceived ethnic discrimination as a determinant of migrants' health in Italy (2021)</b></p>	<p>Valeria Quaglia, Marco Terraneo &amp; Mara Tognetti</p>	<p>Cuantitativa</p>	<p>Italia</p>	<p>Investigar el efecto de la discriminación percibida en los resultados de salud física y mental de los inmigrantes que viven en Italia</p>	<p>La discriminación étnica percibida se asocia con peores resultados de salud. Mayor vulnerabilidad de los trabajadores desempleados o precarios debido a las dificultades financieras y el riesgo de pobreza (que es un gran desafío para la salud) a la ausencia de beneficios no financieros, así como de aspectos positivos del trabajo (como la autoestima y el sentido de logro). , todos factores que, combinados con el estrés de la migración, afectan la salud mental de los inmigrantes que residen en Italia. Para los inmigrantes, cuyo éxito del proyecto migratorio en la mayoría de los casos depende de su capacidad para encontrar trabajo en el país de llegada.</p>
<p><b>“No somos criminales, nosotros venimos a trabajar”: protesta y narrativas de clase entre trabajadores migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York (2020)</b></p>	<p>Rodolfo Alejandro Hernández Corchado</p>	<p>Cualitativa</p> <p>Antropología</p>	<p>Estados Unidos</p>	<p>Contribuir a documentar la historia política de los trabajadores migrantes mexicanos en la ciudad de Nueva York presentando los testimonios y narrativas que iluminan la formación de un lenguaje de clase en uno de los grupos de migrantes más recientes en la ciudad y permite entender las condiciones laborales de los trabajadores mexicanos del centro y sur de México</p>	<p>La criminalización de los trabajadores indocumentados –que forman parte de un ejército de reserva laboral migrante– debe examinarse como un instrumento político para restarle legitimidad a las luchas sociales, laborales y políticas de un segmento de la clase trabajadora.</p>



<b>¿Trabajo sin libertad en Chile? Migrantes entre el racismo, la violencia y la dependencia (2022)</b>	Amiadio Cortes, Constanza; Veloso Luarte, Víctor; Tijoux Merino, María Emilia	Cualitativa  Humanidades y Cs.Sociales	Chile	Evidencia cómo el trabajo de las personas migrantes está atado a la obtención y conservación de "papeles de identidad" y a la racialización de sus relaciones laborales. Concluimos que el trabajo sin libertad de migrantes queda definido desde la dependencia, la violencia y el racismo.	El racismo que afecta a los trabajadores migrantes consigue que parte de la sociedad chilena los trate como no iguales por el hecho de no haber nacido en el país y portar una condición migratoria cargada de prejuicios. La violencia en que se producen las relaciones laborales, tanto de parte de quien emplea como también de parte de los propios trabajadores chilenos. La explotación se manifiesta en las exigencias de trabajar más horas de las consideradas en el código del trabajo, y en una relación de dependencia permanente ligada al sentimiento de miedo a perder el trabajo, a lo que se suman salarios exigüos y violencia física, cuando los trabajadores no reciben alimentos o también cuando son golpeados; verbal, cuando son insultados; y simbólica, cuando los castigos son naturalizados por parte del trabajador o la trabajadora
---	---	--	-------	--	--

<b>Workplace Discrimination and Undocumented First-Generation Latinx Immigrants (2020)</b>	Josselyn Andrea Garcia Quijano	Ensayo académico  Trabajo Social	Estados Unidos	Este artículo analiza de la discriminación que enfren inmigrantes latinos indoc de primera generación en trabajo.  mientras explora las implicaciones de la ley de inmigración, También destaca la angustia psicológica, la depresión y la vulnerabilidad a las enfermedades que enfrentan los indocumentados de primera generación.	La explotación en forma de trabajo físico extenuante, largas jornadas y salarios deficientes se intensifica por posibles represalias de los empleadores y se ve alentada por la influencia profundamente arraigada de la ley de inmigración en los casos de disputas laborales. Intensificadas por el sentimiento antiinmigrante, estas condiciones promueven resultados negativos para la salud física y mental en comunidades de inmigrantes indocumentados, muchos de los cuales ya han sufrido una gran cantidad de traumas.
--	--------------------------------	--	----------------	--	--

<b>A systematic review of working conditions and occupational health among immigrants in Europe and Canada (2018)</b>	T. Sterud, T. Tynes, I. Sivesind Mehlum, K. B. Veiersted, B. Bergbom, A. Airila, B. Johansson, M. Brendler-Lindqvist, K. Hviid and M. -A. Flyvholm	Revisión bibliográfica  Salud Ocupacional	Noruega	Sistematización de la literatura que examina las condiciones laborales y la salud ocupacional entre inmigrantes en Europa y Canadá.	Se encontró que las lesiones laborales eran más prevalentes entre los inmigrantes en estudios de diferentes países y en estudios con diferentes diseños. Se encontró que la prevalencia de la discriminación o el acoso percibidos era consistentemente mayor entre los trabajadores inmigrantes que entre los nativos. Sin embargo, en general encontramos que la evidencia de que los trabajadores inmigrantes tienen más probabilidades de estar expuestos a peligros físicos o químicos y a malas condiciones psicosociales de trabajo es muy limitada. Unos pocos estudios escandinavos apoyan la idea de que los factores ocupacionales pueden contribuir en parte al mayor riesgo de licencia por enfermedad o pensión por invalidez observado entre los inmigrantes. Sin embargo, la evidencia sobre las condiciones laborales como mediador potencial de las asociaciones entre la condición de inmigrante y la mala salud general y la angustia mental fue muy limitada.
---	--	---	---------	---	--

<b>Occupational Health and Safety of Immigrant Workers in Italy and Spain: A Scoping Review (2019)</b>	Cecilia Arici, Stefano Porru, Elena Ronda-Pérez, Tishad Tamhid, Katsiaryna Absekava and Stefano Porru	Revisión bibliográfica  Salud ocupacional	España e Italia	El objetivo principal del presente estudio fue resumir la literatura disponible sobre el tema de la salud y seguridad en el trabajo entre los trabajadores inmigrantes en Italia y España.	Los trabajadores inmigrantes en Italia y España mostraron una mayor prevalencia de empleos poco cualificados y de discriminación percibida en el trabajo; mayores exigencias físicas, peores condiciones ambientales de trabajo y mayor exposición a riesgos ocupacionales (por ejemplo, riesgos ergonómicos y psicosociales); un mayor riesgo de sufrir lesiones laborales; peor salud general y mental; y un posible empeoramiento de su estado de salud, especialmente en España, como consecuencia de la crisis económica
--	---	---	-----------------	--	---

<p><b>La Discriminación Percibida, la Empleabilidad y el Bienestar Psicológico en los Inmigrantes Latinoamericanos en Chile</b></p>	<p>María José Mera-Lempa , Raúl Ramírez-Vielmab , María de los Ángeles Bilbaoa y Gabriela Nazarb</p>	<p>Cuantitativa  Psicología Organizacional</p>	<p>Chile</p>	<p>Este trabajo indaga en las relaciones entre la discriminación percibida, la empleabilidad y el bienestar psicológico de 100 inmigrantes latinoamericanos asentados en Chile. Se buscó determinar la contribución de la discriminación y la empleabilidad en la explicación del bienestar y establecer la incidencia de la empleabilidad en la relación entre discriminación y bienestar psicológico</p>	<p>Estos hallazgos ponen de relevancia la calidad de las relaciones intergrupales que las personas inmigrantes y los miembros de la sociedad receptora establecen en la vida cotidiana. La percepción de hostilidad por parte de la población local a causa de la pertenencia a un grupo socialmente devaluado disminuye la capacidad de los individuos para desplegar sus potencialidades y dar sentido a su experiencia en el país receptor. Esto es particularmente importante en el caso de las personas inmigrantes que enfrentan múltiples dificultades con la finalidad de encontrar mejores oportunidades para llevar a cabo sus proyectos de vida. Nuestros resultados indican que la percepción de sí mismos como individuos profesionalmente competentes, proactivos ante nuevos desafíos, capaces de adaptarse a cambios inesperados y de comprometerse con metas colectivas en el trabajo atenúa en parte el impacto de la percepción de devaluación y rechazo, constituyendo un recurso que colabora con el funcionamiento psicológico positivo.</p>
---	--	--	--------------	--	--

<p><b>The Intersectionality of Race and Trajectories of African Women into the Nursing Career in the United States (2020)</b></p>	<p>Linda L. Semu</p>	<p>Cualitativa</p>	<p>Estados Unidos</p>	<p>Narrativas de enfermeras registradas nacidas en Malawi que trabajan en los Estados Unidos para capturar las vías a través de las cuales las mujeres africanas ingresan a la profesión de enfermería. El artículo destaca cómo la raza, la condición de inmigrante y el idioma actúan como fuentes potenciales de discriminación dentro de la profesión de enfermería. El artículo utiliza la interseccionalidad como un marco feminista que coloca las experiencias de las mujeres negras en el centro del análisis para capturar la multidimensionalidad de sus experiencias.</p>	<p>El estudio ha desarrollado las múltiples vías para el ingreso de las mujeres inmigrantes a la profesión de enfermería, que a menudo implican la adaptación de opciones educativas y profesionales para superar las barreras de entrada al mercado laboral estadounidense. También destaca la importancia del género como variable analítica central, ya que se cruza con la raza, la condición de inmigrante y el idioma en un mercado laboral en continua globalización. El racismo es un determinante clave a la hora de dar forma a la educación de los estudiantes de enfermería e influir en la práctica de la enfermería. Al asumir la carga de abordar la discriminación por sí mismas, las narrativas de estas mujeres son una crítica a la profesión de enfermería y al racismo social más amplio donde los ejes de ser mujer, inmigrante, no blanca y no hablante nativa de inglés se cruzan para crear marginación [7]. En principio, el atributo de empatía de la enfermería debería ser un obstáculo para el racismo. Sin embargo, en la práctica, la empatía se operacionaliza a nivel individual como una orientación para brindar atención.</p>
<p><b>Interseccionalidades y trabajo de cuidado: migración circular boliviana en el norte de Chile (2022)</b></p>	<p>Garcés-Estrada, C., Leiva-Gómez, S., &amp; Comelin-Fornés, A.</p>	<p>Cualitativa</p>	<p>Chile</p>	<p>Examina las múltiples opresiones en el trabajo de cuidado y en la migración circular de mujeres bolivianas en el norte de Chile.</p>	<p>Los hallazgos indican que la clase social, el género, la raza y el estatus migratorio conforman una racialización y sexualización de las trabajadoras de cuidado. Palabras clave: interseccionalidad, mujeres, feminismo decolonial, trabajo de cuidado, migración circular</p>